

s juicios seguidos en contra uer  
audor por obligaciones de dar o  
acer. Remítase copias necesarias  
uno de los señores Jueces de  
Penal de esta provincia, para  
calificación de la insolvencia.  
deudor en el término de ocho  
as presente el balance de sus  
enes en forma legal. Como el  
lido queda en interdicción de  
ministrar sus bienes, notifí-  
ese al señor Registrador de la

**ECUADOR  
DE COMPAÑIAS  
CTO**

**LA COMPAÑIA  
A. LTDA.**

ST CIA. LTDA. se  
pública otorgada  
Noveno del Distrito  
06 de Octubre de  
Superintendencia  
Q.11.005094 de 15

Metropolitano de Qui-  
HA.

\$ 2.000,00 Número  
Valor US\$ 1,00

de la compañía es:  
PREPARACION DE  
MIENTO, E INSPEC-  
CCION, MANTENI-  
DE TUBERIAS DE

e 2011.

boa León.  
DE COMPAÑIAS

AC/82882H

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
APRONAVALLE Y ASOCIADOS CIA.  
LTDA.**

La compañía APRONAVALLE Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17/octubre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004904 de 31/octubre/2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- LA COMPRA, VENTA, PRODUCCION, ELABORACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS....

LA COMPAÑIA NO REALIZARÁ PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN PREVISTOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8.

Quito, 31 de octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO  
DE COMPAÑIAS

AC/82882H

**COOPERATIVA  
DE**

Quito, 16 de Noviembre

**PRIMERA**

De conformidad con lo  
terales a y b del Estatuto  
Interno de la Cooperati  
Procedimiento Civil, y A  
declarando bajo jurame  
lio de los socios por lo  
res Alicia Magdalena Al  
Fabricio Azansa Salaza  
Calderón, Víctor Manuel  
la Virginia Calderón Arr  
Flores Dávila, Gladys E  
Eulalia Lucia Murillo Las  
Altamirano, Edison Blac  
Segundo Manuel Quillín  
sana Robalino Chiriboga  
y Augusto Germán Soto  
dinaria del Consejo de /  
perativa, que se llevará  
a entidad ubicado en la  
San Juan Bosco de Quit  
Salud, junto al Bloque 1:  
quia San Blas, cantón C  
noviembre del 2011, a la  
tratará el siguiente order

UNICO PUNTO. Conoci  
previsto en el Art. 16 liter  
69 del Reglamento Inte  
incumplimiento del pago  
nómicas para con la ent  
antes indicados y adopt  
rrespondiente, concedier  
mo derecho de defensa  
al Art. 17 de la Ley de C

Atenta  
Milton C  
PRESI